



Se recomienda construir fuerzas antidrogas multilaterales e insertar la asistencia militar

Soberanía e intervención

Al evaluar tres de los informes relevantes de los "think-tanks" conservadores respecto a las drogas en América Latina, las conclusiones son inquietantes. Los documentos del Center for Strategic and International Studies, de la Heritage Foundation y del Comité Santa Fe II comparten un criterio básico: La militarización de la lucha anti-narcóticos.¹ Las recomendaciones que emanan de estos trabajos son claras: Construir fuerzas anti-drogas de carácter multilateral, incrementar la asistencia militar para combatir el narcotráfico y reforzar las acciones represivas contra el "narco-terrorismo" y las "narco-guerrillas". Si bien, George Bush, durante su campaña electoral, utilizó un discurso no identificado con grupos ideológicos radicales y ultra-derechistas, no es todavía muy notorio que estos sectores hayan perdido influencia en su gestión administrativa. El impacto de estos actores derechistas en el aparato burocrático norteamericano y su capacidad de incidencia en la política antinarcóticos puede ser gravitante. Más aún si consideramos que la mayoría de los agentes decisores —en el ejecutivo y legislativo— son "hard-liners". Nadie pretende ser "blando" frente a los narcóticos; el tema ha pasado a simbolizar el férreo anti-comunismo de las épocas más calientes de la "guerra fría".

Un balance del primer semestre del gobierno de Bush sobre drogas deja abierto interrogantes de importancia. Por una parte, se desconoce cual será el rumbo a seguir por el "zar" William Bennett en cuanto a la política anti-narcóticos norteamericana y su efecto en América Latina. Han existido pronunciamientos, pero ellos no parecen muy convincentes: Decapitar a narcotraficantes, impulsar penalidades más fuertes y organizar iniciativas de corte represivo.² Por otra parte, informes de prensa originados en Estados Unidos señalan que, a nivel del ejecutivo (como el Consejo Nacional de Seguridad, la CIA y el Departamento de Estado entre otros), se encuentran en estudio acciones más agresivas para combatir el tráfico de drogas en los centros de producción y procesamiento: Entre ellas está, militarizar la lucha anti-drogas en las áreas de cultivo.³ Así como en la década del sesenta —mediante la Alianza para el Progreso se combinó apoyo a la reforma agraria e impulso a la contra-insurgencia—, en los años ochenta se pretende mezclar asistencia económica y lucha contra narcóticos.⁴ En países como Perú y Colombia, donde aumentan manifestaciones de violencia guerrillera, terrorista, paramilitar, narcotraficante, una estrategia de militarización de la lucha anti-droga es muy probable que conduzca a generar una suerte de "narco-conflicto de baja intensidad".

NOCION DE INTERVENCION

Un miembro del Consejo Editorial del prestigioso **American Journal of International Law** recientemente afirmó: "Las realidades (internacionales) militan a favor de la intervención ... La labor de los abogados internacionalistas es ... la de tratar de asistir a los líderes políticos a identificar cuál es el nuevo consenso acerca de niveles aceptables o inaceptables de intrusión".⁵ Lentamente y en gran medida debido a fenómenos como el terrorismo, la configuración de la denominada "Doctrina Reagan" y la valoración de ciertos recursos económicos claves (como el petróleo), la discusión en los países centrales —en particular en Estados Unidos— alrededor del tópico de la intervención ha ganado un nuevo auge. Si bien el principio de no intervención es legítimo, la noción de intervención —en casos excepcionales y definidos por el "interventor"— va ganando cierto espacio en la controversia jurídica, política e intelectual. La reciente última fase de la crisis panameña luego de la anulación de los comicios presidenciales y las discusiones en el seno de la O.E.A., constituye un factor importante para evaluar el tema de la intervención. Se estuvo a punto de interferir en la órbita interna de Panamá, bajo presunta defensa de la "democracia", con lo cual se hubiera abierto un margen peligroso de violación a la soberanía nacional. Si el problema de las drogas continúa adquiriendo el perfil de "gran amenaza" nacional (para Estados Unidos) e internacional, que ha tomado durante la presente década, la frustración por un lado y la urgencia de acción por el otro, pueden alentar la posibilidad de intervenir en los asuntos internos de algún país para "resolver" dicho problema. Ante esta eventualidad, cualquier nación latinoamericana podría convertirse en "laboratorio de experimentación". Aunque por el momento esto suene descabellado, no tiene porque ser descartado como opción. La no intervención, es un principio muy caro para Latinoamérica, que se ha preservado. El gobierno de Estados Unidos arriesgaría mucho si violara este principio, en especial, en Sudamérica.



Sudamérica no quiere la intervención

REFERENCIAS

1. Ver, Georges A. Fauriol, "The Third Century: U.S. Latin American Policy Choices for the 1990s", en **CSIS Significant Issues Series**, Vol. X, No. 13, 1988; David Jordan, "South America", en Charles L. Heatherly y Burton Yale Pines (eds.), **Mandate for Leadership III; Policy Strategies for the 1990s**. Washington D.C.: The Heritage Foundation; y versión traducida del Informe del Comité Santa Fe II en **Colombia Internacional**, No. 6, Abril-Junio 1989.
2. Ver, "Decapitar narcotraficantes no sería inmoral, opina Bennett", en **La Prensa**, 17 de Junio de 1989, p. 2.
3. Ver, "CIA crea comando anti-drogas", en **El Espectador**, 10 de Junio de 1989, pp. 1 y 12 y "USA no planea asesinar a barones de la droga", en **La Prensa**, 12 de Junio de 1989, P. 11. Informaciones respecto a la preparación del envío de tropas norteamericanas para operaciones especiales en Sudamérica para labores de interdicción de acuerdo a fuentes del Departamento de Defensa, aparecieron en el **Los Angeles Times** del 8 de Febrero de 1989.
4. Una estrategia que combina asistencia económica y el envío de tropas estadounidenses a los países productores de cocaína fue propuesta por un grupo especial de trabajo del Consejo Nacional de Seguridad de la Casa Blanca. En torno a ello ver, "Aconsejan envío de tropas de EE.UU. contra la droga", en **El Espectador**, 3 de Julio de 1989, pp. 1 y 8.
5. Rosalyn Higgins, "Intervention and International Law", en Hedley Bull (ed.), **Op. cit.**, p. 42.